

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -**INSTANCIA APP / EXTERNA CONCURSO DE ENFERMERO PARA PERSONAL DE PLANTA EN PUESTOS SANITARIOS LOS MENUCOS DEPENDIENTE DE LA REGIÓN ALTO NEUQUÉN**

En la Localidad de Tricao Malal, a los 18 días del mes de junio del año 2025, siendo las 09:30 horas, se reúne en las instalaciones del Hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-270-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 1036/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
 - Almendra Laura Jefa enfermería
 - Medina Judith Coordinadora de enfermería Región Alto Neuquén
 - Della Cha Anabela Administradora
- Representantes de la parte gremial:
 - Hernández Rolando ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Natalia Espinoza	37936309	Inhabilitada	No corresponde al 2° llamado Instancia interna para personal de la APP y externo abierto al público general.
Franco Rubio	39522699	Inhabilitado	No corresponde al 2° llamado Instancia interna para personal de la APP y externo abierto al público general.

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs

Lic. Almendra Lina Laura Jefa Servicio Enfermería M.P. 755 Hospital Tricao Malal

Della Cha Anabela Administradora Hospital Tricao Malal

(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gob.ar
Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8300) | Neuquén capital

Judith F. Medina
Lic. en Enfermería MP N° 2106
Coord. Reg. de Enfermería RSN



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS

SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 10:00 hs. del día 18 del mes de junio del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas:

Judith F. Medina
Lic. en Enfermería MP N° 2106
Coord. Reg. de Enfermería RSN

Lic. Almendra Lina Laura
Jefa de Servicio Enfermería
M.P. 755
Hospital Tricao Malal



[Handwritten signature]
FTE

[Handwritten signature]
Della Cha Anabela
Administradora
Hospital Tricao Malal